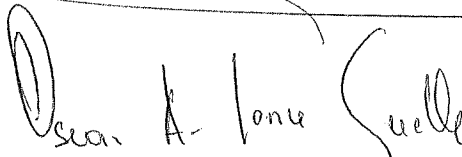
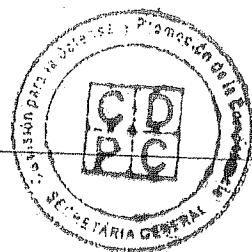


COMUNICADO

A los Representantes y Apoderados legales de los distintos Agentes Económicos del país, así como al público en general, se les **Comunica:** Que en sesión Ordinaria No 035-2016 de fecha 22 de agosto de 2016, el **Pleno de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)**, ordenó la suspensión de los plazos y términos en todos los procesos administrativos que se tramitan en la CDPC, en los días comprendidos del miércoles 24 de agosto al viernes 02 de septiembre del año 2016, reanudándose los mismos el día lunes 05 de septiembre del presente año, lo anterior en virtud de la inactividad de labores por el traslado de las oficinas de la Comisión a un nuevo local.

Tegucigalpa, M.D.C 23 de agosto de 2016.


OSCAR A. PONCE SIERCKE



Secretario General